

# EL DEFENSOR DE GRANADA

diario político independiente.

Este periódico, al estar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defendiendo constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadas, empleos responsables y propietarios de sus destinos por oposición á concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengan de donde vengan, son combatidos razonada y energicamente.

Este periódico dedica con preferencia su atención á la cultura popular, á la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasea ningún sacrificio por servir cumplida y rápidamente á sus lectores; está consagrado muy especialmente á la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen.—La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma ó iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos y comunicados que nos envían, aunque no se les dé publicidad en el periódico.

En Granada, un mes. . . . . 1750  
En el resto de la península y posesiones españolas del N. de África, un trimestre. (Pago anticipado)  
En las posesiones españolas de América y O. de África, un semestre. (Pago anticipado) . . . . . 20  
En el extranjero un semestre. (Pago anticipado).

ADMINISTRADOR,  
LOUIS SECO DE LUCERNA.  
Oficinas e imprenta,  
Campillo bajo, núm. 6, esquina á la calle de San Jacinto.

ANUNCIOS.—Tarifa: 6 céntos. peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntos. línea 3.ª—1 peseta en la 1.ª (Pago anticipado).  
ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 2 pesetas cada inserción á una columna en la 4.ª plana.—750, en la 3.ª—30, en la 1.ª (Pago anticipado).  
COMUNICADOS.—Tarifa: De 25 céntimos de pesetas á 50 pesetas línea á juicio del Director. (Pago anticipado).

## La disciplina universitaria.

En 15 de octubre de 1540, nombró el Claustro universitario de Granada una comisión compuesta de dos individuos de cada facultad, á fin de que redactasen las constituciones por que había de regirse el establecimiento. Dichas constituciones, leídas y publicadas en 6 de mayo de 1542, y vigentes hasta que fueron derogadas por la legislación general de Instrucción pública, no solamente determinaban, con escrupuloso detenimiento, los derechos y los deberes de catedráticos y alumnos y el régimen interior universitario, sino que trascendían también, á la vida privada de unos y otros, estableciendo una fiscalización del proceder de los escolares, y como consecuencia de ella, la penalidad correspondiente que imponía y hacía cumplir el Rector en los castigados. Uno de los más curiosos capítulos de las constituciones de que hablamos, es el que se refiere al comportamiento y traje de cuantos dependían de la Universidad ó en ella estudiaban. Dice así: «Conviene ciertamente que aquellos que profesan el modo más honesto de vivir, esto es, el ejercicio de las letras, ostenten también el decoro mayor de todos. Por lo que, constituyendo, prohibimos que ninguno del gremio de la Universidad pueda usar armas, principalmente en las Escuelas, en las Juntas y en el Claustro. Mas los que obran en contra, pierden estas por el mismo hecho, y redundan en beneficio del Rector y del Bedel que hubiere descubierto las precitadas armas. Y los que usen tales armas, si no quieren entregarlas, sean obligados por el Rector á presentarse por sentencia de excomunión, de la que no puedan ser absueltos, hasta que hubieren entregado al referido Rector las armas denunciadas. Además, porque por el vestido ó traje se deduce la índole de cualquiera, prohibimos también que ninguno de los estudiantes ú otras personas del gremio de nuestra Universidad use los pludamentos de los legos (que llaman capas) ó los casquetes (que llaman gorras); que no osen llevar quitasoles, ni zapatos, ó de seda, ó cuya piel esté labrada con bordados; que no usen calzones, sobresaliendo los tejidos de seda por las costuras, ó los demás trajes de los profanos, especialmente en las escuelas ó por los ginasios. Los que obraren de otro modo, si amonestados primero por el Rector, no obedecieren, incurran en la misma pena que aquellos que usaren armas. Pero que ninguno de los estudiantes, ni otra persona cualquiera de nuestra Universidad, practique el juego de naipes, el de los dados ó de azar, exponiendo dineros ú otra cosa de esta clase. Mas los que hicieron lo contrario, sean conducidos á la prisión para ser castigados al arbitrio del Rector. Además, también decretando, prohibimos que ninguno de los estudiantes, ó cualquiera de los otros de la Universidad ó de los empleados que obtienen algún cargo de ella, osen tener públicamente alguna concubina en su casa propia ó en la agena en la ciudad de Granada, ó dentro de su término. Mas los que obran en contra, si fuere estudiante, de ningún modo se le compute por curso, para el grado de bachillerato, el tiempo que le tuviere. Y después que la hubiere despedido, esté suspenso por un año de la percepción del citado grado. Pero si fuere bachiller, esté privado del ingreso al examen privado, y de obtener la licenciatura mientras que le tuviere. Y después que las hubiere despedido,

quede también suspenso de las mismas cosas por dos años, y de ningún modo se le compute entre los cursos el tiempo de explicación, en el que hubiere tenido la misma. Mas si fuere doctor ó maestro, no sea admitido á ningunos actos doctorales ó magistrales, mientras que la tuviere, y hasta que alzado todo fraude, la hubiere despedido en verdad. Pero el empleado pierde su cargo, y el sueldo de aquel año. Mas cualquiera de los estudiantes ó bachilleres que no cursan para recibir grados, ó de los licenciados que no intentan tomar las insignias del doctorado ó del magisterio, estén obligados á abonar al Rector, sin remisión alguna, la pena de dos florines por cada mes que la tuviere, uno de los cuales se ha de destinar para el arca de la Universidad, y otro para el Bedel que la descubra y pruebe. Además prohibimos á todos, y á cada uno de los antedichos, que ellos mismos, ó alguno de ellos, se atreva á intentar tener en las casas de su morada algunas mujeres ó criadas patentadas ó altamente sospechosas sobre la impureza de su vida. Mas los que hicieren lo contrario, y amonestados por el Rector, no las hubieren despedido del plazo de la amonestación, ó no hubieren alegado una causa razonable, incurran respectivamente en las penas precitadas.»  
Como se vé, la jurisdicción del Rectorado, limitada hoy exclusivamente al régimen interior del establecimiento, trascendía en aquella época al examen de la conducta privada de alumnos y catedráticos.  
Garantía del cumplimiento de estas prescripciones, era el juramento que hallábanse obligados á prestar en manos del Rector, ateniéndose á la siguiente fórmula:  
«Yo juro á Dios y á los Santos Evangelios de Dios que en persona y voluntariamente toco que obedeceré á Vos, mi señor Rector, y á todos y á cada uno de vuestros mandatos, en las cosas lícitas y honestas, y que prestaré fielmente mi consejo, protección y favor, en los negocios y actos de la misma universidad ó el buen estado de ella: asimismo que acudí á vuestro llamamiento cuantas veces fuere convocado y que observaré las constituciones. Así Dios me ayude y estos Santos Evangelios de Dios.»  
Actualmente las cosas han cambiado en beneficio de la independencia escolar; hoy nadie reglamenta el traje que debe vestir, el alumno, ni se fiscaliza su conducta privada; hoy no se le exige juramento de guardar respeto á sus superiores, ni de proceder con la debida mesura; hoy no se le ofende, haciéndole que jure un sistema preventivo de moralidad y buena educación; más por lo mismo que el adelanto de las leyes le reconoce la libertad más absoluta, hállase más obligado que antes á prestar el afectuoso respeto que debe á sus superiores, á cumplir buena y lealmente sus deberes universitarios, á consagrarse con empeño al estudio, para no defraudar las legítimas esperanzas de aquellos que le dieron el ser. Que si se engríen en el vicio, y pierden en el billar y en la holganza, las horas que deben á la clase y al estudio, no serán merecedores de la libertad de acción que las leyes le otorgan, ni cumplirán como buenos hijos y honrados ciudadanos.

## Reformas universitarias en Rusia.

El hecho de coincidir la promulgación de un nuevo reglamento universitario con la renuncia presentada por el ministro de Instrucción pública de Rusia, induce á suponer que Mr. Beilanof ha abandonado

su puesto por no estar conforme con las reformas introducidas en la enseñanza. Robustecen esta sospecha la circunstancia de no haber obtenido el proyecto sancionado por el czar la aprobación de la mayoría de los ministros, y la no menos notable de que algunos periódicos, la Gaceta de Moscú entre ellos, entonan himnos á la victoria alcanzada por cierto partido en las regiones gubernamentales.  
En virtud del referido reglamento, que empezará á regir en el curso académico de 1884-1885, se robustece considerablemente la autoridad de los rectores, que quedan constituidos en jefes indiscutibles de las Universidades. Ellos cumplirán en lo sucesivo gran parte de las atribuciones que antes correspondían á los consejos universitarios, y serán además presidentes de las juntas administrativas compuestas de los decanos de las facultades, de sus adjuntos y de los inspectores de estudios. Estos inspectores serán inamovibles. Cuanto á los decanos, adjuntos y rectores, que el ministro de Instrucción pública podrá nombrar libremente, serán relovados cada cuatro años.  
El antiguo tribunal universitario es disuelto. Las infracciones del reglamento quedan bajo la jurisdicción exclusiva de un curador de distrito escolar, que puede, si lo cree necesario, convocar el Consejo, la administración y la asamblea de las facultades. También se le reconoce el derecho de asistir á las sesiones.  
Las reformas pedagógicas no afectan esencialmente al fondo de los estudios, pero tienen su importancia por determinarse en ellas el número de profesores en las seis universidades rusas de San Petersburgo, Moscú, Kíef, Charkof, Odesa y Kusan. Estas universidades son dotadas además de dos nuevas cátedras, una de geografía y etnografía y otra de jurisprudencia comercial.  
La situación material de los profesores considerablemente mejorada.  
A semejanza de lo que se practica en Alemania, los estudiantes deberán satisfacer una pequeña cantidad al catedrático á cuya clase concurren. Los profesores ordinarios continuarán recibiendo, como antes, una asignación fija de 3.000 rublos; los extraordinarios cobrarán 2.000 rublos.  
Para atender á estos gastos se ha incluido en presupuesto la suma de un millón y 608.000 rublos.  
La oferta de acción de los profesores ha sido notablemente enanchada, pues el nuevo reglamento les reconoce el derecho de dedicarse, fuera de las horas de cátedra, á explicar teóricas ó prácticamente otros ramos de la enseñanza.  
Igual derecho se reconoce á los estudiantes, los cuales quedan en libertad de frecuentar otras clases distintas de las de su facultad á que se dediquen.  
La carrera de medicina se estudiará en cinco años, y en cuatro las demás, divididas en diez y ocho semestres, de igual modo que en Alemania, cuyo plan han servido de modelo al reglamento á que nos referimos.  
Los exámenes de grados serán dirigidos por una comisión que nombrará todos los años el ministro de Instrucción pública. Cada estudiante que se presente á exámen pagará 30 rublos.  
**La tormenta en Albuñol.**  
Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA.  
Albuñol 29 de Setiembre de 1884.  
Muy señor mío: Las desdichas lloven sobre este desgraciado país. Cuando aún no se conocían en toda su extensión los grandes perjuicios ocasionados por la tormenta de que á V. cuenta en un último, se desmenuó el día 24 que vino á destruir lo que aquella dejó en pie. La vendimia puede decirse está hecha porque ha sido tal la fuerza de las lluvias que la uva que no ha sido arrastrada al mar ha sido enterrada, y la poca que se ha librado se está abriendo y pudriendo. La cosecha de higos ha desaparecido y la valiosísima de pasa ha sido también destruida, pues los toldos y paseros han sido arrastrados en su inmensa mayoría, y los que han resistido, no han sido suficientes á defender el fruto que guardaban. Las ramblas de esta ciudad eran insuficientes, y pesar de su ancho cauce, para dar paso al agua que desde el Cheparro hasta el Cerrajón de Múrtas derramaban los innumerables barrancos y cañadas que afluyen en aquellos.

Esta vega de siete kilómetros de extensión ha desaparecido en su mayor parte llevándose las cosechas pendientes é innumerables árboles, dejando convertidos en arenales estériles lo que antes era haza de primera, cuyos dueños no volverán á verlas en el estado en que se hallaban. Hubo un momento que la rambla de Aldayar amenazó el local de la Audiencia, pues las aguas inundaron un molino á ella próximo. La barriada de la Rábida estuvo también amenazada de la inundación pues las aguas salvaron el murallón que la resguarda, penetrando en la calle de los Carros, y si se salvó de mayores perjuicios fué porque desde el primer momento pudieron reforzar el murallón con maderos y cañas. Los perjuicios ocasionados ascienden á muchos miles de duros, pues en árboles y cepas solamente se han extraído del mar muchos miles de unos y otras. Afortunadamente no ha habido desgracias personales que lamentar. Una mujer envuelta en las aguas de la Rambla fué salvada por el arrojo de un Guardia civil y otra persona estuvo también muy espuesta por querer salvar dos cerdos que arrestró la corriente. El mar ha arrejado cinco bestias menores.  
Queda de V. afectísimo s. s. q. b. s. m.  
Francisco Antequera.  
**Revista económica.**  
Con un alza relativamente importante empezó la semana que acaba de transcurrir, y aunque fué esto para muchos especuladores sintoma favorable de nuevos progresos en nuestros fondos, los pronósticos de los optimistas no se vieron cumplidos, habiendo cerrado el período que revisamos con baja y desanimación como en las anteriores semanas.  
La Bolsa de París, como otras veces, determinó la subida del Innes; pero en las circunstancias eran apropiado para mantener los cambios, ni los jugadores se han preocupado estos días con otra cosa que con los casamientos y dobles de operaciones pendientes á la liquidación de pasado mañana. Los temores de la salud pública influyen naturalmente en el desequilibrio y manifestar que experimentan los negocios, en particular los bursátiles; así es que por ahora al menos no hay esperanza de que el mercado se evante y á la postración de los meses de verano, sustituya la actividad febril que otros años, por este tiempo, hemos visto apoderarse de la Bolsa de Madrid.  
Hay también quien exagerando las cosas, cree ver en el decrecimiento de los ingresos del Tesoro un peligro para el porvenir de nuestra Deuda; bájete conocemos nosotros que sostiene séñalante é imposibilidad en que se hallará dentro de un mes el señor Cos Gayon para satisfacer el importe de la renta, ni más ni menos que si el cólera, que por fortuna decrece con rapidez, se fuera á hacer endémico entre nosotros ó nos embazaran juntas todas las plagas que abrumaron al antiguo Egipto. Estas exageraciones aunque carecen de sentido común, hacen, no obstante, su efecto entre los pusilánimes y meticulosos y así se vé que la contratación no adelanta un paso, antes retrocede, y que los especuladores no aspiran más que á salir del día y á esperar tiempo más benéfico.  
El jueves la contratación estuvo un tanto animada, pero la baja se había ya iniciado desde el martes y la poca firmeza de los cambios continuó el viernes en que hubo repetidas y múltiples ofertas de papel. Preocupados los especuladores con la liquidación de fines del presente, desde mediados de la semana todo el interés ha ido encaminado á facilitar aquella por medio de las operaciones de casamientos y dobles; de modo que gracias á este sistema que es algo así como el colmo de la preocupación, la liquidación puede darse por hecha y aun podía quedar suprimida sin gran trabajo.  
Como se vé, la semana ha tenido gran parecido con las anteriores. Falta de actividad en los negocios, desconfianza, dudas y poca ó ninguna iniciativa en el mercado, han sido las notas dominantes de estos últimos ocho días, además del retraimiento de los especuladores importantes que ya no se comenta casi, porque todo el mando lo echa a natural y corriente. Solo en las operaciones á fin del próximo se

ha notado algun movimiento, aunque no mucho; los que profieren esta contraccion, lo hacen esperando en que para entonces habrán mejorado bastante las circunstancias y los cambios por consiguiente.

Los fondos menores cotizados en Bolsa durante esta semana, han sido únicamente las cédulas hipotecarias, y entre otras las cédulas al 7 por 100, de cuyo papel no se hizo ninguna operacion en dicho periodo. Los fondos más pedidos, como las anteriores semanas, las Deudas perpétua y amortizable.

Los bolsines de la noche continúan estando concurridos; en el del miércoles que con motivo de ser los días de la princesa de Asturias no hubo rennon de Bolsa, se hizo el 4 por 100 interior contado á 60'85, y el fin de mes á 60'75. Sin embargo, en estas sesiones nocturnas no hay tampoco grande animacion y los concurrentes á ellas discuten más que negocian.

Revisando ahora las principales operaciones de la semana hallamos que el lunes fué día de alza, cerrando los cuatros con 65 céntimos de favor; los pequeños con 10; el 4 por 100 exterior con 70; la Deuda amortizable al 4 por 100 con 10; la id. pequeños con 15 y las Cubas con 30. El martes se inició la baja de que antes hacemos mencion y el miércoles no hubo Bolsa oficial. El jueves se cerraron los cambios; el 4 por 100 á 60'80; los pequeños á 61'05; fin corriente á 60'75; el fin próximo á 60'90; el 4 por 100 exterior á 61'50; la Deuda amortizable al 4 por 100 á 75'10; la id. pequeños á 75'50; las Cubas á 90'50; las cédulas hipotecarias al 6 por 100 á 104'20 y las cédulas al 5 á 93'20.

El viernes continuó la baja cerrando el 4 por 100 con 20 céntimos de pérdida; los pequeños con 35; el fin corriente con 25; el fin próximo con 20; el 4 exterior con 25; la Deuda amortizable (pequeño) con 35 y las Cubas con 35. Por último, el sábado cerró la semana con estos precios: el 4 por 100 interior á 60'65; alza 5 céntimos; fin próximo á 60'75 alza 5 céntimos; 4 por 100 exterior á 61, baja 25 céntimos; Deuda amortizable al 4 por 100 á 75, baja 10 céntimos; id. pequeños á 75'20, alza 5 céntimos y Cubas á 90'30, alza 5 céntimos.

Las acciones del Banco de España cerraron á 275'50, es decir, con un entero y medio de alza respecto á la anterior semana.

La Bolsa de París, como en semanas anteriores y á la expectacion de sucesos políticos exteriores que no acaban de realizarse. Los fondos españoles solicitados y en alza. Los precios á que cerró el sábado la semana son: 3 por 100 francés á 78'50; 4 y 1/2 id. á 108'95; 4 por 100 exterior español á 61; obligaciones Cuba á 495.

Consolidados ingleses en el mismo día á 101 5/16.

El Corresponsal.

Miscelánea.

**Precauciones.** Segun nos escriben de Cijuela, aquel ayuntamiento ha dictado y hecho cumplir las más rigurosas prescripciones sanitarias. Merece aplauso.

**Teatro.** Los vecinos de Cúllar Baza son más *afortunados* que nosotros en esta cuestion. Hace varios días que actúa en dicha villa una compañía de cómicos, que aunque *no muy buenos*, siquiera divierten al público durante algunas horas por la módica cantidad de dos reales.

**Viajeros.** Han regresado á Granada el secretario del Ateneo D. R. Lopez de Oyarzabal, y el redactor de *La Revista de Motril* D. Gerardo Esteva.

**Funerales.** Hoy se celebrará misa solemne por el eterno descanso de la Excelentísima Sra. D. Francisca de Zavala (q. e. p. d.) en la ermita de Ntra. Sra. de las Nieves, situada en los extramuros del lugar de Dilar.

**Noticias de Motril.** Leemos en *La Revista*:

Los agricultores están muy descontentos del estado de la vega. Las cañas están, en efecto, bastante poco crecidas, pero se presentan en buenas condiciones y es de esperar que con la ayuda de Dios y la del tiempo, rindan una buena cosecha.

—Desde hace varios días se encuentra en Motril el distinguido abogado D. Antonio Diaz Dominguez.

—Es esperado en esta localidad el Excelentísimo Sr. D. José Maria Jaudenes, Gobernador civil de la provincia.

—Ayer tarde se aumentó, segun sabemos de público rumor, el número de suicidas. Un joven granadino intentó, tal nos han contado, poner en fin á su existencia disparándose un tiro, que, por fortuna, solamente le atravesó el sombrero. Parece que se consiguió evitar su descabellado propósito.

**Circular.** Por la direccion general del Tesoro se ha dirigido á las delegaciones de Hacienda una circular en que dispone:

Que del 10 por 100 de los mandamientos

de pago que, como obligatorio, puede entregarse en calderilla, sólo ha de hacerse en monedas de uno y dos céntimos el 5 por 100 de aquél; es decir, que si se entregan 300 pesetas en el referido numerario, podrán darse 15 en dichas monedas de uno y dos céntimos.

Que se tenga presente que solo voluntariamente, y de acuerdo con ellos, puede obligarse á los acreedores del Tesoro á recibir en calderilla más del 10 por 100 de sus créditos.

Que en lo demás queden vigentes todas las prevenciones de la circular de 14 de Julio último.

**Asuntos militares.** Han sido destinados: á situacion de supernumerario con residencia de Pitres de esta provincia al médico segundo de Sanidad militar, D. Manuel Alvarez, y á la Intendencia militar de este distrito el oficial primero, D. Fernando de Rojas.

—El alferéz de la 3.<sup>a</sup> batería de artillería destacada en esta Plaza, D. Vicente Requejo, ha sido destinado al 3.<sup>o</sup> regimiento montado de la propia arma, de guarnicion en Zaragoza.

—Ha sido destinado al batallon Reserva de Cáceres el teniente del de Loja, D. Jerónimo Burgos Tesoro.

—Ha sido destinado al regimiento infantería de la reina el alferéz del batallon Reserva de Loja, D. Cayetano Estrada Quintero.

—Ha fallecido el capitán del regimiento caballería de Reserva núm. 13, D. Manuel de Mantas Bermudez.

—Se ha concedido el retiro definitivo para Montefrío al sargento segundo de Guardia civil, Tiburcio Brabo Mota.

—Se han concedido dos meses de licencia por enfermo para Galera, de esta provincia, al tercer profesor veterinario del regimiento Húsares de Pavia, D. Juan de Dios Gonzalez y Pizarro.

**Revista de comisario.** Hoy á las ocho de la mañana, empezará la revista de comisario de todos los cuerpos é institutos de esta guarnicion. Los transeúntes la pasarán á las dos y media de la tarde ante el comisario de Guerra, D. José Chico y Llams, en su despacho, Realejo núm. 1. Las clases de reemplazo á la una y ante el referido comisario.

El médico segundo D. Francisco Granizo Ramirez, que habita San Anton 4, asistirá á los jefes y oficiales de reemplazo y sus familias. El de la propia clase, D. José Figueroa Robles, que vive Gracia 6, asistirá á los jefes y oficiales de E. M. de Plaza.

El oficial nombrado para socorrer á los transeúntes de infantería lo es el alferéz del regimiento de Antillas, D. Vicente Martí Padilla que habita Tinagilla 26 y para los del arma de caballería, el teniente del regimiento Lenceros de Santiago, D. César Malo Romeo que vive, San Juan de Dios núm. 7.

**Leyenda.** En el folletín comenzamos hoy á publicar una preciosa leyenda de nuestro querido amigo y compañero el ilustrado escritor granadino D. Rafael Gago y Palomo.

El autor de *Maria* nos honra dedicando su bien escrita leyenda á nuestro director, merced que le agradecemos en lo mucho que vale.

**Los juzgados municipales de Granada**—Poco despues de promulgarse y ponerse en ejecucion la vigente ley de matrimonios y registro civil, los jueces municipales de esta capital adoptaron, segun nuestras noticias, el sistema de declinar en los secretarios la expedicion de las certificaciones que con el susodicho registro se relacionan; pero, segun parece, al tomar posesion de su cargo el nuevo secretario del Salvador, ateniéndose á lo que marca la Ley, no le ha parecido oportuno pechar con responsabilidades que no le competen, y se ha negado á seguir expidiendo las mencionadas certificaciones. Sí, como tenemos entendido, la ley encomienda aquel servicio á los jueces y les hace responsables dél, opinamos que el secretario del Salvador, ha estado en su lugar, y que el Sr. Presidente de la Au-

dencia debe fijarse en el asunto, á fin de que la ley se cumpla, tal y como en su espíritu y su letra se halla concebido.

**Instituto de vacunacion.** Hoy, mañana y pasado, de una á tres de la tarde, se vacunará directamente de la ternera en este Instituto municipal.

**Apertura.** Hoy se verificará en el paraninfo de la Universidad literaria la solemne apertura del periodo académico de 1884 á 85. El discurso hállase á cargo del catedrático de la Facultad de Derecho, D. Juan de Dios Vico y Bravo, versará sobre el siguiente tema:

«Dios, fuente eterna de toda unidad ha creado un sol que ilumine la tierra; este sol, es único como Dios; todo cuanto existe de más rico y hermoso queda oscurecido y desaparece en su presencia, y alumbrándolo todo, obra por todas partes, lo anima todo y es siempre el mismo; de la misma manera ha dado al hombre, mediante la ciencia, un esplendoroso astro que, iluminando su ignorancia, le haga ver el camino que debe recorrer para llegar directamente á su fin último, los medios mejores de conseguirlo, los obstáculos que debe vencer, los peligros que debe evitar, y este sol del mundo sideral es único como Dios; la mal llamada ciencia que solo admira el bien transitorio, se oscurece ante su vista, y él lo alumbrá todo, obra por todas partes, lo anima todo y es siempre el mismo. Conocemos el sol por los rayos de su luz que llegan hasta nosotros, le apreciamos por sus efectos; comprendemos la ciencia mediante los rayos de la luz de la fe, vemos sus efectos al desarrollarse ante nuestra inteligencia el horizonte sin límites del bien infinito real, la verdad esencial que constituyen las aspiraciones de nuestra inteligencia y nuestra voluntad y cuyo camino para llegar á ellas es la vida transitoria del mundo material.»

Tambien hoy á las nueve y cuarto se verificará la apertura en el Seminario Conciliar Pontificio de San Cecilio, y mañana á las ocho en el colegio de PP. Escolapios y á las diez en el Sacromonte.

**Carrera diplomática.** Se ha publicado el decreto que hace días se anunciaba sobre reforma de los estudios de la Escuela superior de Diplomática.

Agrégase á la cátedra de Paleografía el estudio de la Diplomática y Ordenacion de archivos; se amplía la asignatura de Latín y Romances; la cátedra de Historia de la organizacion administrativa y judicial de España en la Edad Media se divide en dos de Historia de las instituciones; sepárase de la Historia literaria la Bibliología, y se restablece la asignatura de Arqueología que estudia las obras del arte y de la industria bajo el exclusivo aspecto de la antigüedad.

Los alumnos que ya tuviesen comenzada su carrera no están obligados á cursar las nuevas asignaturas.

**A los ganaderos granadinos.** Inglaterra, segun afirman varios periódicos de Londres, se dispone á adquirir 30.000 mulas en Andalucía, para su ejército de operaciones en el Soudan.

**Los estudios en el Instituto.** Hé aquí el cuadro de asignaturas, profesores, días, horas y textos, aprobado por el Claustro del Instituto provincial para el curso académico que comienza hoy:

**LATIN.**—Primer curso, Sr. Gurria; todos los días, de ocho y media á diez; Gramática latina, *Gurria*, idem castellana, *Academia*, Práctica, *Gurria*—LATIN, segundo curso, señor Medina; todos los días, de ocho y media á diez; Gramática latina, *Gurria*; Id. castellana, *Academia* Traducción *PP. Escolapios* I y II tomo.—RETÓRICA Y POÉTICA, Sr. Reyes; todos los días, de tres á cuatro y media, *Reyes*.—GEOGRAFIA, Sr. Arosamena; mártes, jueves y sábados, de doce á una y media, *Artero*.—HISTORIA UNIVERSAL, Sr. Arosamena, lunes, miércoles y viernes, de doce á una y media, *Ramirez ó Góngora*.—HISTORIA DE ESPAÑA, Sr. Delgado; lunes, miércoles y viernes, de una y media á tres; *Ibo Aljaro*.—Atlas histórico geográfico, *Artero* ó la Historia de España, por *Góngora*.—PSICOLO-

GIÁ, LÓGICA Y ÉTICA, Sr. Lopez Muñoz, todos los días, de una y media á tres; *Lopez Muñoz*.—ARITMÉTICA Y ÁLGEBRA, Sr. de la Cámara, todos los días, de ocho y media á diez, *Vallín y Bustillo*. Logaritmos, *Vazquez*, Quijpo.—GEOMETRIA, Sr. Rochano; todos los días de diez y cuarto á once y tres cuartos, *Rochano*.—FÍSICA Y QUÍMICA, Sr. Moron, todos los días, de diez y cuarto á once y tres cuartos, *Moron ó Fernandez Flgares*.—HISTORIA NATURAL Y FISIOLÓGIA É HIGIENE, Sr. García Alvarez; todos los días, de doce á una y media, *García Alvarez*.—AGRICULTURA, Sr. Ventué; todos los días, de ocho y media á diez, *Arce y Rodríguez Aguso*.—FRANCÉS, primer curso, Sr. Delgado, lunes, miércoles y viernes, de doce á una media; *Julian del Bosque*.—FRANCÉS, segundo curso, Sr. Delgado; mártes, jueves y sábados, de ocho y media á diez, *Julian del Bosque*.

**Casos y cosas.** Ayer se promovió un escándalo en la Puerta Real, á consecuencia de que un puestero de higos chumbos y varias parroquianas, fueron atropelladas por una bestia.

Borrachos en el arresto, 1  
CHARADA.  
En Málaga no hay dos tres  
que no vengan de Inglaterra;  
prima es nota musical,  
tres lo que nos alimenta  
y el todo de una mujer  
el nombre y lo que me cuesta.  
Solucion á la anterior: APE-LLI DO.

**El álbum de la Alhambra.** (Segunda edicion.) Poesías y pensamientos, coleccionados por Luis Seo de Lucena. Esta obra constituye un precioso ramillete de bellas poesías que, escritores tales como Alarcon, Fernandez Guerra, Meleh Salem, Romain Dillon, Romea, Salvador, Carlo Zanardi, Zorrilla, El Curioso Parlante, Orfila, Alessandro Zevi y otros, estamparon en las hojas del álbum que donó á la Alhambra el príncipe ruso Dolgerouski, compañero de Washington Irvin en su viaje artístico á la ciudad de los zigües.—Se vende al precio de UNA PESETA el ejemplar, en la Administración de EL DEFENSOR DE GRANADA, Campillo Bajo, núm. 6.

**Para un colegio.** Se venden algunas bancas en perfecto estado de conservacion y elegante y fuertemente construidas; una coleccion de cuadros con marco de junquillo y conteniendo máximas morales; otra de muestras de escritura; y varias pizarras.—En la Imprenta de este periódico (Campillo bajo 6) darán razon.

**Puertas.** Se venden dos puertas con sus respectivas jambas, llaves y cerraduras. Una el delas es propia para puerta de escape de algun despacho ú oficina. Tiene picaporte de muelle.—En la imprenta de este periódico (Campillo bajo 6) darán razon.

Telegramas á «El Defensor.»  
Madrid 30.

**Situacion del cólera.**—Provincia de Alicante. En Elche, 1 invasion.—En Moafort, 4 invadidos y 2 fallecimientos.—En Novelda, 1 invasion. Provincia de Tarragona.—En Tortijo, 1 invasion y 1 fallecimiento. En Francia, 13 defunciones. En Orán, 4. Italia.—Nápoles, 172 invasiones y 104 muertos. En Roma, 1.—En Salerno, 3.—En Ferrara, 2. En Génova, 26.—En Spezia, 25.—En Massa, 3. En Raggio, 1.—La mayor parte de estas defunciones han sido producidas por casos fulminantes. Han regresado de la Granja á Madrid los ministros, escepto Cánovas y Pidal que regresarán el jueves próximo. El Gobierno ha acordado disminuir las precauciones contra el cólera.

**Una visita al insigne poeta Zorrilla.**  
El corresponsal del periódico madrileño *El Liberal* escribe con fecha 27 del corriente, desde Valladolid, patria del rey de los poetas, lo que sigue:  
«En una de las habitaciones del Hotel de Francia se hospeda el ilustre vate: invitado por las corporaciones de esta ciudad, llegó hace unos días para formar parte en el certámen literario que se verificará en Calderón en la noche del 29.  
Vino de Barcelona, con caracteres alarmantes de enfermedad sospechosa. Pero Zor-

rilla, que sabe lo que se hace, conocidas las causas de su enfermedad, ni se alarmó, ni dió conocimiento al médico. Dijo basarse tres días; los calambres, los vómitos y otros aquellos síntomas de carácter sospechoso desaparecieron.

Zorrilla se restableció y allí solo con su soberbio buen humor, almorzaba en el momento en que tuve el gusto de visitarle. El atrevido poeta no quería alarmar á estas autoridades, ni le agradaba que se le sometiera con la ligereza de costumbre á las fumigaciones y desinfectantes.

El Sr. Zorrilla se promete instalarse definitivamente en Valladolid, y continuar aquí sus trabajos de coleccion de todas sus obras; ya llega al segundo tomo.

Nada nuevo presentará en el certámen, y áun esto, no podrá él leerlo; tiene enferma la garganta, y una prolongacion de la glotis es la causa de que tenga que someterse á una operacion quirúrgica en plazo breve.

El venerable poeta, aparte de esto, trabaja y tiene en confeccion una serie de artículos que se titularán «Impresiones del tiempo nuevo», que serán la continuacion de los que ya tiene publicados con el de «Recuerdos del tiempo viejo.»

Salie muy poco y en estos dias de feria pasa algunos ratos confundido entre los aldeanos que admiran con fruicion los gimnastas y payasos ambulantes, las figuras de cera, serpientes y demás espectáculos, muy en carácter en las fiestas extraordinarias de provincias.

Esto constituye, en los últimos dias de su vida, una de sus mayores distracciones.

Cartera oficial.

Boletín Oficial del 27. GOBIERNO CIVIL.—Telegramas participando el estado del cólera en Francia é Italia.—Circular encargando la busca de dos novillos que fueron robados el día 20 á D. Francisco Villalba.

AYUNTAMIENTOS.—El de Albondón fija el plazo de 15 dias para las reclamaciones que los propietarios hagan acerca del repartimiento territorial.—El de Beza publica las actas de las sesiones que ha celebrado en los meses de julio y agosto.—El de Laneteira, anuncia la vacante de su secretaria.

JUZGADOS DE INSTRUCCION.—Los del Sagrario y el Campillo, llaman á varios procesados.

VARIAS DEPENDENCIAS.—La comandancia de carabineros de Motril, anuncia para el 31 de octubre la subasta de suministro de correaje y equipo para dicho cuerpo.

JUZGADOS MUNICIPALES.—El del Campillo publica el cuadro de nacimientos y defunciones ocurridas en el distrito durante la tercera decena de julio.

Boletín del 28. GOBIERNO CIVIL.—Telegramas participando el estado del cólera en España, Francia é Italia.—Circular encargando la busca y captura de José Martínez.

JUNTA DE INSTRUCCION PÚBLICA.—Circular trascribiendo el nombramiento de inspector de establecimientos de enseñanza á favor de D. Gumersindo del Valle.—Otra anunciando la vacante del puesto de sustituta interina en la escuela Normal de maestras. Esta plaza está dotada con el haber anual de 1125 pesetas.

AYUNTAMIENTOS.—El de Granada anuncia la subasta del arbitrio municipal de la casa-matadero, y publica el pliego de condiciones.

JUZGADOS DE INSTRUCCION.—El del Sagrario, llaman á José Puente.

DIPUTACION PROVINCIAL.—Estado comparativo del movimiento que durante el mes de agosto ha habido en la poblacion de los establecimientos benéficos.

Camellos del Reino á ocho dias vista. Albacete, 3,4 dño; Avila, 1 id. Bilbao, 3,4 id. Barcelona, par. Burgos, 3,4 dño. Cáceres, 1 id. Cádiz, 1,4 id. Carzaga, 1,2 id. Ciudad Real, 3,4 id. Córdoba, 1,2 id. Coruña, 3,4 id. Cuenca, 1 id. Ferrol, 3,4 id. Gerona, 00 id. Gibraltar, 00 id. Gijon, 3,4 id. Guadalupe, 00 id. Haro, 3,4 id. Huelva, 00 id. Huéscar, 00 id. Jaen, 1,4 id. Jerez, 1,2 id. Leon, 00 id. Lérida, 00 id. Linares, 1,2 id. Logroño, 3,4 id. Lorca, 1 id. Lugo, 3,4 id. Málaga, par. Murcia, 5,8 dño. Orense, 3,8 id. Oviedo, 3,4 id. Salamanca, 3,4 id. Sevilla, 1,4 id. Toledo, 1 id. Valencia, par. Valladolid, 3,4 dño. Zaragoza, 3,8 id. Provincia de Almería, 2. Idem de Granada, 3,4 á 2. Idem de Málaga, 1,2 á 2. Idem de Córdoba, 1,2. Idem de Jaen, 1,2.—EXTRANJEROS. Paris, 8 dias vista, 4,95. Londres, 90 dias fecha, 47,75.—Granada 30 Setiembre de 1884. El corredor, M. L.

Vistas. Las señaladas para el día 1.º por la Audiencia de este territorio, son las siguientes:

SALA DE LO CIVIL.—(Menor cuantía.) Antequera. D. Antonio Porras y otros con D. Serafin Blazquez, devolucion.

SALA DE LO CRIMINAL.—1.ª Seccion.—Juicio oral. Granada. Jacinto Soto, lesiones.

Servicio de la plaza para el día 1.º de octubre de 1884.—Parada, Cuba.—Jefe de lin. D. Diego Casanova Mula, comandante de Antillas.—Jefe de reten para el cuartel de la Merced, D. Guaitario Seco Miras Peralta, comandante de Antillas.—Hospital y provisiones, 2.º capitán de Cuba.—Sargento de hospital y vigilancia, Cuba.—P. O., el T. C. Sargento mayor, Guerrero.

Bolsa de Madrid del día 29. Ultimos precios.—4 por 100 interior perpétuo, 60'60; Idem exterior, 00'00; 4 por 100 interior 00'00; Idem exterior, 61'25; 4 por 100 amortizable, 75'65; Cédulas hipotecarias, 6 por 100, 00'00; Cédulas hipotecarias, 5 por 100, 00'00; Ferrocarriles, 00'00; Banco de España, 275'50.

Alhóndiga de grano. PRECIOS Y BALANCE DEL TRIGO.—Existencia.—Sobrante de ayer, 1780 fanegas; entrada de hoy, 450. Total existencia de ayer, 2230.—Venta: A 10 pts. 00 céntos. la fanega, 35 fanegas.—A 10 pts. 50 céntos. la id., 78 id.—A 10 pts. 75 céntos. la id., 57 id.—A 11 pts. 25 céntos. la id., 89.—A 11 pts. 50 céntos. la id., 85 id.—A 11 pts. 75 céntos. la id., 63 id.—Total vendido, 407 fanegas.—Balance: Existencia, 2230 fanegas.—Vendido, 407 id.—Sobrante para hoy, 1823

PRECIOS DE OTROS GRANOS.—Cebada, de 5 pts. 75 céntos. á 6 pts. 00 céntos. fanega.—Habas, de 9 pts. 50 céntos. á 10 pts. 50 céntos. la id.—Maiz, de 9 pts. 50 céntos. á 9 pts. 50 céntos.—Yeros, de 8 pts. 75 céntos. á 9 pts. 50 céntos.—Guijas, de 8 pts. 00 céntos. á 8 pts. 50 céntimos.

Matadero público. Reses carnizadas en el día 30 setiembre de 1884. Los precios de la contratacion son los siguientes: Carneros, 125 cabezas con 1567 kilos, 1'38 pesetas; 22 cuartos la libra.—Reses, 10 con 1701 kilos, 1'50 pesetas; 24 cuartos la libra.—Habiendo sido resucitados un vivo y muerto por el profesor veterinario D. Cándido Argonés, resultando en sanidad y salubridad.—F. J.

Precios del kilo de la contratacion de carnes, del día 30 setiembre de 1884.—Carnero, 1'38; vaca, 1'48; Ternera, 0'00.—Vendido en las tablas con 12 céntos en timos de aumento.

Cultos.

Día 1.º.—El Angel Custodio del Reino y San Remigio, obispo.—Jubileo de las 40 horas en la iglesia de Santa Paula; á las cuatro rosario, sermon y concluye la novena de San Jerónimo.—En la Catedral, Real Capilla, San Justo, la Piedad y Santa Catalina de Sena, la devocion del Stmo. Rosario.—Visita de la Corte de Maria.—Nora. Sra. de la Esperanza, en la iglesia de Santa Maria Egipciana.—Día 2.º Jubileo de las 40 horas en la iglesia del Angel Custodio.

Los señores sacerdotes que el día de hoy quieraa aplicar el Santo Sacrificio de la Misa por el alma de los señores Godoy, en el convento de Santa Paula, recibirán el estipendio de dos pesetas.

Cartas á «El Defensor.»

Madrid.

29 de Setiembre 1884.

Los periódicos liberales de la mañana tributan entusiasta recuerdo al comienzo de la revolucion de setiembre, reproduciendo alguno como El Porvenir el famoso manifiesto de Cádiz que concluia con un ¡Viva España con honra! En los círculos tambien se ha hablado de este acontecimiento, haciéndose con tal motivo escursiones históricas por los sucesos ocurridos en este país en los últimos accidentados diez y seis años, durante los cuales nuestros hombres políticos han hecho admirables ejercicios de todo linaje, que los lectores conocen á maravilla.

No tengo para qué decir que cuando en los círculos se apela á hablar de historia es que escasean las noticias de actualidad. Y así es en efecto: la cosa pública no dá de sí nada que proporcione el empleo de algunos párrafos.—Las partes de la Granja no acusan novedad y una carta que tengo fechada anoche en aquel real sitio, se contrae á decirme los rumores que corrian respecto á los términos de la entrevista habida entre Silvea y Cánovas. Esta conferencia duró una hora y á juzgar por las apariencias ninguno de los dos interlocutores quedó del todo satisfecho, augurándose que nuestro embajador no volverá á encargarse de aquel alto puesto.

Los ministros residentes en Madrid han salido para la Granja, y segun vez general, hállase el ánimo de todos bien lejos de provocar ni disidencias ni crisis. Los más llevan decretos á la firma del Rey, y no pocos expedientes que resolver. Ignoras aún definitivamente el día que la Corte regrese á Madrid. Tanto el presidente del Consejo como sus compañeros vendrán el jueves, á no ocurrir lo que lo impida. Probablemente firmará el Rey la anunciada combinacion de gobernadores agrandada á causa de la conducta de algunos gobernadores que se han hecho acreedores á la cesantía. Sin embargo, como esta combinacion tiene que ser previamente aprobada por el Consejo, puede que experimente enmiendas que retrasen su publicacion en la Gaceta.

Las noticias de cólera en la Península son cada vez más satisfactorias. Ayer en toda la

provincia de Alicante solo hubo dos invasiones y dos defunciones, y en la de Tarragona dos y cuatro respectivamente. Pero en Barcelona han vuelto á presentarse casos sospechosos: ayer por la mañana falleció en una quita de Gracia un individuo, propagándose la enfermedad á una hermana que le asistió, y que á estas horas será también difunta. Con estos hechos reina bastante pánico entre los habitantes de la capital de Cataluña, si bien no hay aún motivos para ello. En un pueblo de Lérida, Cabanabona, hubo ayer cuatro defunciones y dos casos sospechosos.

Respecto del extranjero, se nota cierto recrudescimiento en Tolon, siendo de notar que la inmensa mayoría de las invasiones de cólera fulminante. En Roma continúan los casos aislados. En Nápoles y Spezia decrece la epidemia que aumenta en Génova y ha invadido á Venecia. En Orán se ha presentado el mal con alguna fuerza, pues el 27 hubo siete casos que aunque declarado cólera nostras á nadie se ocultaba que es igual al de Francia é Italia. El gobierno español ha teleografiado á los gobernadores para que vigilen con esquisito celo las precedencias de este punto con el cual tantas relaciones sostienen nuestras provincias mediterráneas.

Tengo á la vista varios telegramas de Bilbao dando cuenta del banquetes á Castelar celebrado anoche en el teatro de aquella ciudad. La concurrencia era de lleno completo, reinando durante la comida mucha animacion. A los postres brindaron Goldaracena, Herran y Troyano. Los telegramas convienen en que el discurso de Castelar fué elocuente como todos los suyos. manifestó su extrañeza por las persecuciones que han extremado los conservadores y se dá la enhorabuena de haber demostrado que es popular contra lo que él mismo habia llegado á creer; terminando, despues de hablar de su conducta durante la Restauracion y los beneficios obtenidos por los carlistas que hicieron la guerra comparados con las persecuciones á los liberales, terminando repito con declaraciones fueristas en el mismo sentido que las que hizo en Guernica.—Ahora se espera el discurso íntegro para juzgar de su contenido que el telégrafo no trasmite con amplitud.

El entierro del periodista Paris Martínez, redactor que era de El Progreso y que lo habia sido de El Liberal ha estado bien concurrido presidido por Martos.—Los izquierdistas trabajan por adquirir amplia reconstruccion.—Ha vuelto á conferenciar Albacete con el ministro de los Estados Unidos acerca del tratado, que lucha con dificultades que se espera orillen Cánovas y Cos Gayon en la Granja.—El 1.º de Noviembre se abren las cátedras del Ateneo; se cree que el discurso de Moret sea de asuntos políticos. Se habla de influencias encontradas respecto á nombramiento de Arzobispo de Toledo.

Continúa la agitacion en Bélgica, menudean los artículos de periódicos en contra del Rey. Los asuntos de Egipto se agravan cada vez más. El cólera hace estragos en China y los franceses adelantan en la campaña.—F.

IMP. DEL DEFENSOR DE GRANADA.

FOLLETIN.

El esplendor de la luna llena.

Leyenda histórica que dedica á su estimado amigo el Sr. D. Luis Seco de Lucena, en explicacion racional de Un lance extraordinario referido en su antiguo periódico El Universal, el 13 de Noviembre de 1878, y en testimonio del afecto que le profesa su compañero,

RAFAEL GAGO FALOMO.

—¡Cuántas represiones te tengo dirigidas! Era tu tormento mi cátedra de literatura oriental; pero á fé que no se me olvida tu felicitacion en verso; recuerdo que aquel día cumplia yo medio siglo. Entonces me decias: la Alhambra debe ser un prodigio. ¿Quién habia de decirnos que nos íbamos á encontrar en la Alhambra, tú, en tu más vigorosa edad de la imaginacion creadora, yo, en la más austera de la reflexion y del análisis! Lo que menos esperaba era encontrar aquí á un antiguo discípulo; y bien quisiera acceder á tus deseos y permanecer en tu compañía siquiera algunas horas más; pero me es imposible, Stelzer. Mis tareas críticas, mi historia, mis jóvenes discípulos, mi cátedra, la Academia, mi propia familia, todo á una vez exige que ponga término á mi ausencia ya contra mis propósitos prolongada. Yo vine por dos dias el 20 de Octubre. Tú viniste ayer cuando yo llevaba aquí dos semanas, y empiezas á ver cuando yo acabo. Esta es tu elemento. Aquí tu imaginacion está como el pájaro en el aire, todo en medio de este ambiente conspira á exaltarla; el bosque, las cascadas, los alcázares, las ruinas, la luna, el firmamento; pero el objeto con que me envia la Academia no es puramente contemplativo como es el tuyo, y mis estudios están ya terminados. Es tarde, Stelzer. Son cer-

ca de las once y media, y mañana de madrugada ha de partir imperogablemente.

—Es presé al menos á la media noche, respetable maestro, y como está media hora ú tina no le sea del todo estéril. No nos hemos encontrado en balde. Sentémosnos aquí, frente á esa cascada.

—El bosque está húmedo y medroso.

—Pero en cambio está solitario.

—En verdad que cuanto habia leído ó imaginado de la Alhambra es inferior á la realidad. Por sus alcázares y bosques parecen cambiarse nuestro castillo de Heidelberg y nuestros abatos de Salzburgo, si á su sombra no aumiesen las gacías de la patria. Ya habrás pensado alguna poema, alguna leyenda, imaginado algo en fin. Con seguridad que en estos momentos eres feliz, más feliz que yo.

—¡Quién sabe cual de los dos!

—Yo lo sé; te confieso ingenuamente, antiguo discípulo, que he de verme muy apurado para satisfacer los deseos de la sabia Academia que me envia á estudiar la Alhambra, pues si de la contemplacion de este bosque admirable, iluminado con la luz de la luna consigo en estos fogaces momentos salir en contacto de la del alcázar, aun en pleno día, solo he logrado salir cada vez más confundido. Llavo en mi espíritu una impresion turbia y nebulosa del edificio, menos clara que antes de haberle visto. No he podido sorprender el secreto de su construccion. Aquellos pasadizos sombríos, estrechos, tortuosos, abiertos en el grueso de los muros como intestinos del alcázar; aquellos selones, tibiamientos iluminados, de estalactitas techumbres como coñadas grutas; aquellas laberínticas inscripciones enlazadas en la malla de intrincados arabescos, pensamientos escondidos en la emarajada laceria como luciérnagas que en las noches de estío brillan en la sombra entre las hojas y flores de ameno jardín, que serán ignorados juegos de palabras,

frases de doble sentido, misteriosas ausiones ocultas bajo el anigma de lo pasado; aquella desordenada confusion de habitaciones, es todo, en fin, un dedalo de líneas que no he podido alcanzar con claridad el secreto de la vida íntima de los moradores. Aquí se perciba, sin embargo, el vivo contraste de la civilizacion nuestra con las del oriente. En nuestras ciudades, calles amplias, espaciosas plazas, anchos y prolongados paseos, casas de elegantes fachadas y soberbio aspecto con grandes ventanas y balcones decorados; parecen edificadas para comodidad y recreo de transeuntes y vagos; dentro habitaciones merquinas, sin aire ni luz, sin jardines ni agua; la mejor para recibir; el mejor mueble para comodidad del extraño. En las ciudades del oriente, calles estrechas, irregulares, tortuosas, casas de mezquinas fachadas y miserable aspecto, casi sin ventanas, sin decoracion exterior y cerradas con espesas celosias; parecen edificadas para incomodidad y horror de transeuntes y vagos; dentro espaciosos patios, anchos corredores y habitaciones amplias con aire, con luz, con jardines y agua; la mejor para su dueño; el mejor mueble para él, para su familia, para sus amigos y deudos. En nuestra civilizacion escondiendo miserias y vicios bajo apariencias de bienestar; en las del oriente escondiendo el bienestar bajo apariencias de miserias y vicios. Pero aun resalta más el contraste entre el exterior y el interior de la Alhambra. ¿Quién podria sospechar bajo el bello aspecto de fuertes murallas, oscuros torreones é imponente baluarte, el interior de alabastrias fuentes, e bóltas columnas, elegantes arcos y delicadísima labor de entage que parece flotar y mecerse ondulando al soplo de un suspiro? Esta Alhambra es un nido de golandrias dentro de un casco guerrero, camada de gacelas dentro de una cueva de leones. Es inexplicable el íntimo placer que en su interior se goza, el creciente afán que de contemplarlo se despierta mas

yo creo que si estuviese cien años estudiándolo, jamás llegaría á sorprender el secreto de su construccion ni levantando planos, ni tirando líneas, ni aún deduciendo por comparacion con otros edificios de igual estilo que hemos estudiado y conocemos. Aquí, como ya he dicho, hay más motivo de inspiracion para tí que de estudio para mí.

—Segun se mire, segun, segun, segun. Y ese secreto es tambien segun, segun, segun. Es grave; es terrible.

—Un misterio impenetrable. No hay datos; porque los que han escrito ó lo han hecho á su gusto ó lo han copiado de estos sin crítica ni análisis propios, ó han guardado honroso silencio, limitándose á describir lo que han visto. Es un misterio absolutamente impenetrable... y son las once y treinta minutos, y me voy al Hotel que es tarde, y tú estas tambien ó abstraído ó dormido.

—Un momento.

—Necesito descansar, Steizer. Mi fatiga es grande, el sueño más que pesado y el viaje largo y para mi edad penoso.

—Sin embargo, insisto. ¿Es mayor el sueño que el deseo de averiguar esos secretos de la Alhambra?

—Qué se yo.

—Eso no se constatar.

—Permítame que dude. Bueno fuera que consiguiera en este momento último lo que no he podido en veinte dias.

—Pero eso no es imposible. Yo digo que puedo dar algunas noticias que le permitan salir como nadie airoso de la difícil mision que aquí le trae.

—Veamos. Si hablas en serio, te escucho. ¿Has tropezado quizás con algun libro ó plano ó algun documento desconocido?

—No; es decir, sí. Yo le explicaré, si puedo. Sin duda nadie advirtió que he pasado fuera toda la noche, y sin embargo, me es imposible disuadirme

**UNA VEZ MAS**  
ha sido reconocida públicamente la inmensa  
superioridad de  
LAS MÁQUINAS PARA COSER  
DE LA  
**COMPANIA FABRIL SINGER**

El Jurado de la Exposición de Amsterdam acaba de adjudicar á estas máquinas la más alta recompensa:

**El diploma de Honor.**  
La Compañía Fabril SINGER, por su crédito y por tener establecimientos por su cuenta en todas las poblaciones importantes, merece á los compradores sólidas garantías.

La Compañía Fabril SINGER atiende con numeroso é inteligente personal las dudas ó reclamaciones del público en cualquier punto.

La Compañía Fabril SINGER tiene completo surtido de algodones, sedas, agujas y piezas sueltas, todo fabricado expreso para sus célebres máquinas.

La Compañía Fabril SINGER entrega por dos pesetas cincuenta céntimos semanales, cualquier modelo de máquinas para coser, de su fabricación excelente.

La Compañía Fabril SINGER vende al contado, con diez por ciento de descuento.

La Compañía Fabril SINGER ha vendido en el año de 1882, la enorme cifra de 603.292 máquinas.

La Compañía Fabril SINGER ha sido autorizada por muchos Ayuntamientos, Diputaciones provinciales y Juntas de Instrucción pública, para vender máquinas con destino á la enseñanza en las Escuelas de niñas.

La Compañía Fabril SINGER ha obtenido en todas las Exposiciones los primeros premios.

TODAS ESTAS CIRCUNSTANCIAS HACEN DE

**LA COMPANIA FABRIL SINGER**  
LA ÚNICA CASA UNIVERSAL EN  
máquinas para coser

Los positivos resultados obtenidos con las máquinas SINGER han inducido á algunos revendedores á abusar del nombre SINGER en múltiples y variadas formas, y algunos incautos, creyendo adquirir una máquina de la fabricación de La Compañía Fabril SINGER, compran una grosera imitación, defectuosa é inútil.

LAS MÁQUINAS PARA COSEER SINGER, se encuentran en esta población, Zacatin, número 40.

**La esperanza.** Casa de huéspedes de Rosario Gonzalez, Placeta de la Encarnación, Loja, con coche á la estación.

**Ama de cria.** Con leche fresca, para casa de los padres. Postigo del Tribunal, 8, darán razon.

**Se venden** varias obras de medicina y cirugía, instrumentos algunos sin usar; y el diccionario de Roque Barcia, Angel 12 darán razon.

**Se alquila** una bonita casa, calle de Mendez Nuñez, frente al palacio del duque de Abrante. Para tratar, placeta de los Lobos, número 4, donde tambien se alquila un buen granero enchapado y sin humedad.

**Hortelano.** Con muy buenos informes y conociendo además de su profesion, la crianza y cultivo de arbolado frutal y algo de jardineria; se necesita uno casado y con poca familia, para una huerta en despoblado á tres kilómetros de la vía férrea en la estación de Tocon. Para tratar, Salón, núm 2.

**Labradores.** Para la presente época, no olvidar que existen 700 clases de arados, gradas, cultivadores, rodillos y escarificadores, desgranadora de maíz, pisadoras de uva con y sin separador de escobajo, prensas de múltiples palancas (de varios tamaños, bombas para el trasiego de vino y demás líquidos, así como de todos los tamaños para riegos.—Precios económicos y contestación á vuelta de correo.—Maquinaria agrícola.—Plaza del Carmen, 27, Granada.

**D. JOSÉ FERNANDEZ,** cirujano dentista.—Ofrece su gabinete á todas las personas que quieren hacer uso de sus conocimientos en el arte dental.—Orificaciones y empastes por todos los sistemas conocidos hasta el día. Limpieza de boca sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente.—Extracciones de dientes, muelas ó raíces sin causar dolor por medio de la anestesia.—Construcción de dentaduras hasta un solo diente, sobre bases de oro, platino ó cautchú, sin muelles ni resortes.—Su gabinete, plaza del Ayuntamiento sobre la peluquería de Soler; la entrada, por la calle de Mariana Pineda, núm. 13, piso 2.º

**ABANQUERIA VALENCIANA.** Casa exclusiva en abanicos, sombrillas, paraguas, antecás y quitasoles. Príncipe, 12.

**Poción tónico reconstituyente** de aceite puro de Hígado de Bacalao, al Iodo-Fosfato de cal, del Dr. J. Rodriguez Berrueto.—Este importante medicamento, sumamente recomendado por los señores facultativos, por su fácil administración, tiene la ventaja de privar por completo del olor y del sabor tan desagradable del Aceite de Hígado de Bacalao, sin hacerle perder ninguna de sus propiedades; antes por el contrario, las aumenta, pues que el Iodo, el Fosfato y la cal, van convenientemente combinados en el citado aceite.

Nutre y fortifica mucho, y además la reportan los estómagos más delicados.

Se usa contra la disenteria escrofulosa en sus diversas manifestaciones: raquitismo, osteomalacia, tumor blanco, etc., así como contra la anemia, clorosis, demacración, convalescencias lentas y perosas y en todas las caquexias.

Precio del frasco, 10 reales. Unico depósito en Granada, en la oficina de farmacia de la Sra. Viuda de Rodriguez Berrueto. Alto del Zacatin, núm. 109.



Reina Madre y sus AA. la Infanta y Duque de Montpensier favorecen al señor Chico con sus compras.—Además del variado surtido que tiene en Sucursal, admiten encargos por medidas, las que, tomadas por un sistema especial son inmediatamente servidas por la fábrica con notable perfeccion, hasta los pies más dificultosos.

**LOS ACREDITADOS VINOS Y AGUARDIENTES ESPECIALES DE GÓJAR,**

procedentes de las bodegas de la Excm. Sra. Viuda de Villanova é Hijos, premiados en la Exposición Regional de Cádiz, con medalla de plata, se venden por cuenta de la casa en el depósito establecido en la Puerta Real, frente á la confitería de los Sres. Lopez Hermanos de las clases y precios siguientes:

VINOS.		VINOS.		VINOS.	
	Arb. Bt.		Arb. Bt.		Arb. Bt.
Ajerezado seco . . .	75 7	Dulce de color . . .	60 6	Id. dulce y seco muy	
Lágrima . . .	75 6	Blanco añejo . . .	50 5	acceptable . . .	55 5
Pedro Jimenez . . .	70 6	Bianco seco . . .	40 4	Id. seco de 22 grs . .	60 7
Tinto añejo . . .	70 6	Tinto seco . . .	40 4		
Moscato . . .	70 6				
Amontillado pálido . .	60 6				
		<b>AGUARDIENTES.</b>			
		Anisado superior . . .	110 10	Vinagre superior . . .	22

**Aviso importante.** Se descuenta 1 real 50 céntimos por botella vacía de la casa, pero no se cambia el liquido en el establecimiento, de una á otra ni se venden botellas sin la tapadura de fábrica, con el fin de evitar falsificaciones que puedan afectar el reconocido crédito de estas bodegas.

**Almoneda** de muebles, por ausentarse su dueño. San Jerónimo, 8.

**LA NUEVA FUNERARIA** M. Mendez Nuñez, 34.—Esta oficina, abierta á cualquier hora del día ó de la noche, se encarga de proveer los útiles necesarios, para el servicio de funerales ú horas desde las vestiduras del cadáver hasta la colocación de la lápida, en la bóveda ó nicho, y así mismo de evacuar los asuntos indispensables en la curia Municipal, todo con la mayor equidad y prontitud.

**NUEVAS MÁQUINAS** para coser con adelantos ¡DESDE 8 Duros! 25 por 100 mas barato que ninguna casa: venta á plazos desde 10 rs, semanales, descuento de 20 por 100 al contado, garantía ilimitada, camas y cunas de hierro, bronce y madera, de todas clases; efectos de viaje y muebles alemanes. Bazar inglés, Mendez Nuñez, 26.—Granada.—Pedro Jimenez.

**HARINA LACTEADA.** Henri Nestlé—Completó alimento para los niños de corta edad y personas debilitadas. Se expende en esta capital en las principales farmacias, droguerías y tiendas de ultramarinos, á 8 rs. cada lata de 500 gramos.—Nota.—Al adquirirla no confundirla con otra Harina imitación; mirad siempre el *logo* (marca de fábrica) y firma del inventor.—Unico representante en España J. H. de Jongh, calle Medina, 3 y 5, Jeréz de la Frontera.

**VALDEPEÑAS** POR EL PROPIO COSECHERO. En el antiguo y acreditado establecimiento de Felipe Nieva, situado en la calle de Recogidas, núm. 1, se reciben quincenalmente grandes remesas de vino, en botas preparadas al efecto, de las bodegas que el dueño del despacho posee en Valdepeñas, y cuyas especiales condiciones le hacen superior á cuantos con el mismo nombre se venden en esta capital.—Precios, 36 reales arroba, y 9 rs. cuartilla.

**Aumento del apetito.** Este es el primer efecto que se nota al tomar el Jarabe de hipofosfitos de Climent (nuez vomica, cuasina, hierro calcio y sodio). Constituye uno de los mejores preparados ferruginosos por su tolerancia. Frasco, 16 rs.—Unico depósito en Granada, D. Miguel Gonzalez Perales, botica de San Gil.

**Fonda de los Siete Suelos,** BOSQUE DE LA ALHAMBRA.—La deliciosa posición que ocupa el renombrado Hotel de los Siete Suelos; la riqueza y exactitud del servicio; la pulcra esplendidez de su cocina, montada según los últimos adelantos y con todos los requisitos que la época exige en esta clase de establecimiento, hacen de dicho hotel el más frecuentado y favorecido por el público.—Se sirven en la Fonda de los Siete Suelos, almuerzos y comidas, cuyos precios son sumamente económicos, si se tiene en cuenta la bondad del servicio.

**TABLONES** de Flandes, rojos, de 5 varas largo, á 22, 24 y 25 rs.—Los mismos por partidas aseptados en hojas, con el aumento de 70 céntimos hilo por canto y 35 hilo por tabla.—Se hacen descuentos por partida, y se llevan á domicilio.—Venta al contado.—Placeta de la Trinidad, núm. 2.

**ESQUELAS DE ENTIERRO Y** funeral.—Se hacen en la imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA, con prontitud y economía.—Se reciben encargos á todas horas del día y de la noche.

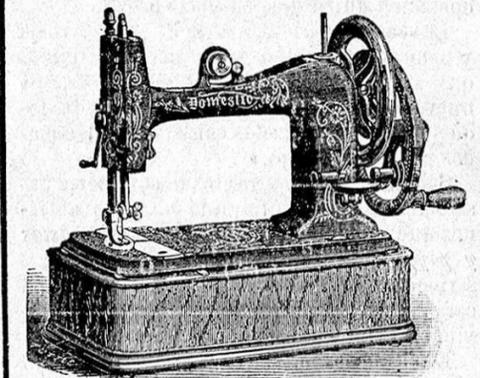
**Ama de cria.** María Salas, primeriza, con leche fresca, desea encontrar casa donde criar. Vive Corral del Carbon.

No comprad calzado sin ver antes los del magnífico establecimiento LA SEVILLANA, 60, ZACATIN, 60, GRANADA.

Esta casa es sucursal de la gran fábrica de calzado de Francisco Chico Ganga de Sevilla, (Sierpe, 23) cuya reputación es bien conocida, tanto en España como en el extranjero. Sus calzados se recomiendan por su elegancia, solidez y perfección. Tiene la honrosa satisfacción de que sus calzados hayan sido premiados en cuantas exposiciones ha concurrido con las mayores recompensas, como son en las de Viena, Sevilla, Filadelfia, Paris, y últimamente en la regional de Cádiz, con medalla de oro.—S. M. la

**España.** Interesante obra que publican los acreditados editores Cortezo y C.—Condiciones de la publicación: Esta obra constará de 17 ó 20 tomos. Cada tomo comprenderá el estudio de uno ó más de los antiguos reinos de España ó de sus modernas provincias, incluso las de Ultramar, según su importancia y extensión.—Los tomos se repartirán por cuadernos semanales de 100 páginas cada uno.—Precio del cuaderno: 100 páginas 4 rs.—Cada tomo consta de 6 á 8 cuadernos aproximadamente.—Adornarán profusamente el texto fotografías intercaladas en el mismo, heliografías y cromos sueltos. Las heliografías y cromos equivaldrán á 32 páginas de texto.—Al fin de cada tomo se repartirán unas tapas de encuadernación, ricamente impresas con relieves en oro y colores, iguales á las del álbum de suscripción y que equivaldrán á un cuaderno.—Puntos de suscripción: en Granada, librería de Sabatel, calle de Mesones.

**Vino Bouilhac** ó Burdeos español, el mejor y más barato. Venta en los Hoteles de la Alhambra y fonda de Simancas y en las tiendas de la Oriental, (Plaza del Carmen) y Viuda de Moron, calle de Mesones.



**MAQUINAS PARA COSER**

LEGÍTIMAS AMERICANAS.  
La suave y silenciosa doméstica de Nueva York

La más perfecta conocida en el mundo.—Id. Remington del gran armero americano W. y Wilson, de id.—De Elias Howe, de id.—Chas Raymond, de id.—La favorita de las damas. Precio, desde 150 reales en adelante; de venta por Francisco Iglesias, Mendez Nuñez, 36, frente á la Ville de Paris.—Conste, que solo en esta casa se encuentran estas legítimas máquinas americanas para coser.

Gran novedad en camas de madera y colchonetas metálicas.

Mendez Nuñez, 36 Granada.

**OFICINA DE FARMACIA DEL** Ldo. D. José Molinero, Mesones, 102.—Depósito general de específicos nacionales y extranjeros, aguas minerales, artículos de cristal, goma y cautchú, aparatos ortopédicos, fabricación de pastas y pastillas medicinales, como especialidades de la casa, recomendando particularmente los profesores médicos las pastillas y licor de breva, jarabes de quina ferruginosa, de yoduro de hierro inalterable, de la corteza verde de la nuez, de hojas de nogal, y de hojas de nogal con bromuro de potasio.

**D. MANUEL OREJUELA,** Cirujano y socio corresponsal del claustro de Medicina de Madrid, participa á sus muchos favorecedores, que ha recibido un magnífico aparato que hace la anestesia de la boca para extraer muelas sin dolor.—Corbujación de dentaduras en cautchú, sin muelles ni ganchos, que tan molestos son, y solo por presión atmosférica que tan cómoda es para la masticación y pronunciación. Colocación de dientes perfectamente sobre bases de oro, platino y cautchú. Limpieza de dentaduras sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente. Orificaciones y empastes por procedimientos muy modernos.—Su gabinete, Sierpe Baja, núm. 94, piso 1.º, junto al café del Leon.—Nota: Se componen toda clase de dentaduras por desperfectas que estén, y se garantizan dichos trabajos.

**LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL**  
(ANTES EL FÉNIX ESPAÑOL.)



**COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.**  
**GARANTIAS**  
Capital social, 48.000.000 Rvn. efectivos.  
Primas y reservas, 106.349.768'47 Rvn.  
19 años de existencia.

Esta gran compañía nacional, cuyo capital de 48 millones de reales no nominales sino efectivos, y superior al de las demás compañías que operan de España; asegura contra el incendio, sobre la vida y el riesgo marítimo.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los diez y nueve años que cuenta de existencia, durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de

Rvn. 90.954.821'68.

Oficinas: Orosaga 1 (Paseo de Recoletos) Madrid. Subdirector en la provincia de Granada, D. Rafael de la Cruz Quesada, oficinas calle de Santa Teresa, núm. 1.—En la misma casa están las oficinas de la Comisión del Banco Hipotecario de España y las de la Banque Transatlántique, de las cuales es tambien apoderado el expresado señor Cruz.

**Centro de torneria** de Jimena hermanos. Este acreditado establecimiento, unico en esta ciudad, con tornos movidos por caballerías, acaba de situarse en la calle de la Colcha, núm. 13, donde ofrece al público en general sus trabajos en madera, hierro y toda clase de metales.—Además, entalla cuantas piezas se necesiten en zinc, lata y latón, todo con la mayor prontitud y economía.—Tambien encontrará el público infinidad de objetos torneados, así como galerías, portier, y argollas para colgaduras de camas; las bonitas tapaderas de lata entalladas, que tanta aceptación tienen, desde 3 rs. las mayores hasta 5 céntimos las pequeñas, y una gran colección de bastones de las mejores fábricas, á precios no conocidos.

**Importantisimo á la humanidad** Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Díez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún más abundantes, resulta que **La Margarita**, de Losches, es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y las únicas que contienen carbonatos ferruginosos y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de **La Margarita** más de doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sifilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el Depósito central, Jardines, 15, bajo, derecha, donde se dan datos y explicaciones.

EL UNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR en competencia con todas las aguas purgantes y similares nacionales y extranjeras en la Exposición Internacional de Niza, distinción hasta ahora no concedida.

**GRAN REALIZACIÓN.**

Lanas dulces para caballero, á 7 rs. vara.  
Trajes de jerga para id., con 3 1/2 varas á 26 rs. id.  
Lanas para trajes de señora, á 15 cuartos vara.  
Percales finos de una vara de ancho, á 1 1/2 rs. vara.  
Popelinas de seda á 2 1/2 reales vara.  
Toquillas de hilo á 4 reales una.  
Id. id. de lana á 5 rs. una.  
Corsets para señora á 8 reales uno.  
Abanicos japoneses, de 1 á 3 y 4 reales uno.  
Holandas de algodón á 22 rs. pieza.  
Cuellos de hilo inglés á 6 reales docena.  
Y otra infinidad de artículos se encuentran en la

GRAN REALIZACION,  
**27, MENDEZ NUÑEZ, 27.**

**El pícaro mundo.** Preciosa novela del ilustrado escritor Julio Nombela. Un tomo de 176 páginas. Se vende, al precio de una peseta, en la administración de este periódico.

**Se vende** en Colomera un molino de aceite con dos vigas, casa y corral; y además dos casas pequeñas, unidas á la misma finca. Se dará á los plazos que se convengan. Para tratar, de diez á doce de la mañana, Recogidas, 14.

**Casa de huéspedes.** Calle Fábrica Vieja, 14. Esmero y economía.

**Gimnasio higiénico** y de aplicación, de Miguel Zubeldia Páramos, placeta de los Campos Elíseos.—Empleo metódico del ejercicio dirigido al desarrollo de las fuerzas, conservación de la salud, tratamiento de las enfermedades con estricta observancia de las prescripciones hechas por los señores médicos que se sirven aconsejarlos, prolongación de la vida y mejoramiento de la especie humana.—Horas de ejercicio, de seis y media á ocho de la mañana, y de seis y media de la tarde en adelante.